



00389

RESOLUCION No. 02-P-DIC
ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Conversión del Capital Social de Sucre a Dólares de la compañía **DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPAÑIA ANONIMA,** otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo el 10 de Octubre del 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.02.0000377 del 23 DIC 2002, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Conversión del Capital Social de Sucre a Dólares de la compañía **DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPAÑIA ANONIMA,** en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las **Notarías Publicas Cuarta y Novena** del cantón Portoviejo, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras pública de constitución, y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

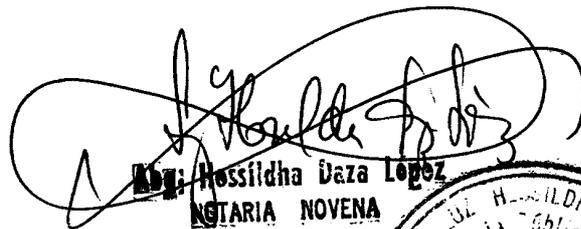
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el **Registrador Mercantil** del cantón Portoviejo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

26 DIC. 2002

ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Abogado Jorge Federico Intriago Andrade , Intendente de Compañías de Portoviejo , en su Resolución # 02-P-DIC-000389 de fecha 26 de Diciembre del 2002 , sientorazón al margen de la matriz de la escritura de conversión de capital de sucres a dólares de los estados Unidos de Norteamérica de la compañía “DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPAÑIA ANONIMA”, otorgada en esta Notaría el 10 de Octubre del 2002 , que se aprueba , por la resolución antes indicada . - Doy fe . - Portoviejo 30 de Diciembre del 2002 . - La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo .


Hossildha Daza Lopez
NOTARIA NOVENA



RAZON: Siento como tal, que he sentado razón en el margen de la escritura matriz de fecha dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta i ocho, Que mediante Resolución Número 02-P-DIC-00389, dictada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha veintiseis de Diciembre del dos mil dos, se ha Aprobado la Conversión del Capital Social de Sucres a Dólares de la Compañía DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPAÑIA ANONIMA.

Portoviejo, 13 Enero del 2003

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA,


Dra. Vicenta Alvarado de Guillen
NOTARIA



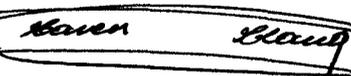
CERTI-

FICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO VEINTE Y CUATRO (24) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MANABITA DOMANCIA COMPAÑÍA ANONIMA, Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 21.-

PORTOVIEJO, 7 DE FEBRERO DEL 2003

LA REGISTRADORA,


Ab. Carmen Chang Tej.
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

